ANEXO ESAL- 219 -2026

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIOS PROFESIONALES DE JURADOS PARA CONCURSO NACIONAL DE BANDAS SINFÓNICA INFANTILES: Servicios profesionales de Jurados idóneos (Licenciado en Música, Dirección Musical o afines) con reconocimiento nacional para concurso de bandas sinfónicas Infantiles con experiencia mínima acreditada de 3 años, para dos (2) días a todo costo.	3	$ 2.425.000	$ 7.275.000
2	SERVICIOS PROFESIONALES – MAESTRO DE CEREMONIAS PARA CONCURSO DE BANDAS SINFÓNICA Y EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES: Profesional idóneo en Comunicaciones, locución o afines con experiencia certificada de mínimo 5 años en la dirección y presentación de eventos de bandas y eventos folclóricos para dos (2) días a todo costo.	1	$ 3.875.000	$ 3.875.000
3	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: Atención a participantes por desayuno compuesto por caldo de costilla o huevos al gusto, pan, acompañado de chocolate de mínimo 7 Onzas o jugo natural de mínimo 9 Onzas	660	$ 21.450	$ 14.157.000
4	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: Atención a integrantes de los grupos a participar suministro de almuerzo compuesto por: 1 proteína 125 gr (pescado, pollo, carne de res o cerdo y legumbres), 1 carbohidrato (cereales, pastas, tubérculos, harinas), vegetales y jugo natural de mínimo 9 onzas o gaseosa de mínimo 250 ml	720	$ 28.600	$ 20.592.000

5	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN: Atención a integrantes de los grupos a participar suministro de cena compuesto por: 1 proteína 125 gr (pescado, pollo, carne de res o cerdo y legumbres), 1 carbohidrato (cereales, pastas, tubérculos, harinas), vegetales y jugo natural de mínimo 9 onzas o gaseosa de mínimo 250 ml	480	$ 28.600	$ 13.728.000
6	Refrigerio compuesto por pastel de pollo o de carne (1 unidad, aprox. 100 g de masa horneada), jugo (200 ml aprox.) Los alimentos deberán ser entregados en empaques, envases y cubiertos biodegradables, aptos para contacto con alimentos, quedando prohibido el uso de icopor o plásticos de un solo uso no biodegradables.	800	$ 15.500	$ 12.400.000
7	Alquiler de colchoneta para descanso y acomodación de integrantes de bandas musicales, de dimensiones aproximadas de 200 cm x 100 cm x 10 cm, con relleno en espuma de alta densidad (D-30 a D-35), forro en lona PVC o vinilo reforzado, impermeable, resistente y de fácil limpieza, que proporcione comodidad y soporte durante los periodos de descanso de los integrantes de las bandas musicales que pernoctarán en el municipio, garantizando condiciones adecuadas de descanso, higiene y durabilidad durante el desarrollo del evento.	400	$ 22.700	$ 9.080.000
8	Bonos de reconocimiento por participación 1 puesto por valor de $6,000.000 Según reglamento establecido para el concurso	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
9	Bonos de reconocimiento por participación 2 puesto por valor de $4,000.000 Según reglamento establecido para el concurso	1	$ 4.000.000	$ 4.000.000
10	Bonos de reconocimiento por participación 3 puesto por valor de $3,000.000 Según reglamento establecido para el concurso	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
11	Bono de reconocimiento por participación mejor	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

	director por valor de $ 1.500.000 Según reglamento establecido para el concurso			
12	Bono de reconocimiento por participación mejor obra por valor de $ 1.500.000 Según reglamento establecido para el concurso	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
13	Bono de reconocimiento por participación Banda de la simpatía por valor de $ 1.000.000 Según reglamento establecido para el concurso	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000
14	Admon bonos 10%	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000
15	Recordatorio alusivo a Guatavita y su música. Los recordatorios se entregan pintados y con descripción de leyenda alusiva a los tres primeros puestos, mejor obra musical mejor maestro Concurso nacional de Bandas Infantiles Pedro Heriberto Moran Vivas e invitados especiales y la frase Guatavita enamora mas	25	$ 110.000	$ 2.750.000
16	Suministro, transporte, instalación, operación y desmontaje de tarima modular en estructura metálica tipo americana, con las siguientes características: Dimensiones de la tarima: doce metros (12 m) de frente por seis metros (6 m) de fondo. Altura de la plataforma: entre 1,20 y 1,50 metros sobre el nivel del suelo, ajustable de acuerdo con las condiciones del terreno. Estructura fabricada en aluminio estructural o acero de alta resistencia, apta para eventos masivos. Plataforma modular ensamblable con superficie antideslizante, resistente a la humedad y a las condiciones climáticas. Capacidad mínima de carga distribuida de 500 kg/m². Faldón perimetral completo en lona o tela negra de alta resistencia, cubriendo la totalidad de los costados visibles de la estructura. Dos (2) escaleras de acceso con pasamanos de seguridad,	1	$ 22.650.000	$ 22.650.000

	ubicadas estratégicamente para el ingreso y salida de artistas y personal técnico. Sistema de nivelación para adaptación a terrenos irregulares. Barandas de seguridad en la parte posterior y laterales de la plataforma. Cubierta tipo hangar de mínimo doce metros (12 m) de frente por ocho metros (8 m) de fondo. Altura libre mínima de siete metros (7 m) desde el nivel del suelo hasta la parte más alta de la cubierta. Techo impermeable en lona PVC ignífuga, resistente al agua, al viento y a la radiación solar. Capacidad estructural suficiente para soportar sistemas de sonido profesional. SISTEMA PANTALLAS Y VIDEO: 1 Pantalla trasera de 4.00 x 3.00 m PINCH 3.1 audoor 1 Punto fijo con 3 o más procesadores computadores 2 y proceso todo el sistema S.D.I 1 Cámaras 1 Camarógrafos 1 Operarios de pantalla tiempo completo 2 Racks para cables y procesos INCLUYE PLANTA ELECTRICA: 1 Planta eléctrica de mínimo 80 kva en stand by para alimentar el equipo requerido, con sistema de by pass intercambiador de corriente y 3 parciales de toma de corriente, con operario de tiempo completo incluye transporte y operabilidad. Horario de trabajo diario por maquina 11			
17	Plataforma web para la gestión integral de concursos de bandas musicales, que permita administrar inscripciones, documentos, participantes, programación, control de acceso mediante códigos de	1	$ 2.016.000	$ 2.016.000

	barras, evaluación digital de jurados, resultados, repertorios, publicaciones e informes. La plataforma deberá contar con perfiles y permisos diferenciados, trazabilidad de las actuaciones, reutilización de información histórica de las bandas, herramientas de inteligencia artificial para apoyar la revisión documental y generación de estadísticas e indicadores de gestión. La solución deberá ser accesible mediante navegador web y contar con el acompañamiento técnico y operativo necesario para su configuración y funcionamiento durante el desarrollo del concurso.			
18	Personal de apoyo logistico Diez (10) apoyos, quienes desarrollarán las actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento del evento antes, durante y después de su realización. Los dias 23, 24 y 25 de octubre de 2026	30	$ 120.000	$ 3.600.000
19	Servicio de alojamiento para jurados del concurso nacional de bandas infantiles por noche en acomodacion sencilla con servicio de baño privado, television por cable, y caja de seguridad	10	$ 165.000	$ 1.650.000
20	Adecuacion de dormitorios para participantes al evento, los cuales deberan contar de duchas electricas, cableado, tuberia en las instituciones educativas. El contratista debera garantizar los insumos.	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
21	Impresión del libro "Guatavita: Tierra de Encanto, Memoria y Misterio", con un total de 320 páginas, dimensiones de 21,5 cm x 14 cm, tapa blanda en propalcote de 350 g, impresa a 4 x 4 tintas, con plastificado mate y brillo UV en portada e íconos de la contraportada. Páginas internas en propalcote de 115 g, impresas a 1 x 1, 4 x 1 y 4 x 4 tintas, con	150	$ 62.000	$ 9.300.000

	encuadernación en pegado Hot Melt. El libro incluye un apartado dedicado a la historia de la Banda de Guatavita y su evolución a través del tiempo.			
22	Porta escarapela de 10cmsX12cms con su respectiva reata con mosquetón metálico	600	$ 4.400	$ 2.640.000
	PRESUPUESTO OFICIAL			**$ 146.413.000**
	APORTE ESAL 5%			**$ 7.320.650**
	VALOR TOTAL			$ 153.733.650

	Nombre(s) y apellidos	**Área/ Contrato**	**Firma**
Revisó:	Fabian Ramiro Varela Rodriguez	Secretario de Cultura Turismo Recreación y Deporte.	
Aprobó:	Aldemar Cortes González	Alcalde Municipal	

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.